FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

RESOLUCIÓN NÚMERO 002 DE 2026

(11 DE JUNIO DE 2026)

Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de selección ABREVIADA-CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y DE COMUN UTILIZACION - SUBASTA INVERSA ***No. 100-00-A-COFAC-DILOS-2026,*** *cuyo objeto consiste en* ***"CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS BORDARDOS PARA UNIFORMES DE GALA Y EN CANUTILLO PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA FAC***".

EL SEÑOR TENIENTE CORONEL DIRECTOR DE LOGISTICA DE LOS SERVICIOS

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y la Resolución de Delegación Ministerial No 4223 del 23 de junio de 2022 y la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023 y las demás que la modifiquen, adicionen o complementen, y

CONSIDERANDO:

1. *Que el DIRECTOR DE LOGISTICA DE LOS SERVICIOS, ORDENADOR DEL GASTO, en virtud de lo dispuesto por la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022, tiene competencia delegada y en consecuencia, está facultado para ordenar la apertura del presente proceso de selección, adoptar las decisiones requeridas y suscribir el contrato derivado del mismo.*

2. *Que se cuenta con el Certificado Plan de Adquisiciones No. DILOS00035 V4 DEL 22 DE ABRIL 2026, con el cual el objeto del presente proceso se encuentra debidamente certificado y autorizado.*

3. *Que la Dirección Financiera expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 54926 DEL 13 DE FEBRERO DE 2026, por valor de $ 367.418.999,42, el cual respalda la existencia de recursos disponibles para esta contratación.*

4. *Que se emitió el concepto presupuestal de fecha 13 de mayo de 2026, por parte de la Dirección Financiera con las recomendaciones que haya lugar.*

5. *Que mediante Resolución 001 de fecha 17 de febrero de 2026, se nombró al Gerente del Proyecto, el comité Estructurador y el Supervisor del Contrato.*

6. *Que mediante Resolución 006 de fecha 27 de mayo de 2026, se designó al nuevo Gerente del Proyecto.*

7. *Que los Comités Estructuradores presentaron los estudios previos ante la Dirección de Compras Públicas en cumplimiento a lo establecido en el literal 4 del numeral 3.2.2.1. Funciones del Comité Estructurador del Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa, adoptado mediante Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022, modificado por la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023.*

8. *Que siguiendo los parámetros de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 se publicó en el SECOP II el proyecto de pliego de condiciones el día 28 de mayo de 2026.*

9. Que la empresa INDUSTRIAS ERREGE S.A.S, presentó observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron absueltas mediante formulario de preguntas y respuestas.

10. *Que de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 del 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, el presente proceso de contratación NO podrá ser limitado a MiPymes al no recibirse solicitudes por parte de los oferentes suscritos al proceso*

11. *Que teniendo en cuenta que la naturaleza del objeto contractual, se enmarca dentro de los contemplado en el literal a) del numeral 2, del Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.2.1 y siguiente del Decreto 1082 de 2015, los cuales regulan la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, la DIRECCION LOGISTICA DE LOS SERVICIOS, considera pertinente adelantar un proceso de selección a través de la modalidad de* ***SELECCIÓN ABREVIDA-CARACTERISTICA TECNICAS UNIFORMES Y DE COMUN UTIIZACION - SUBASTA INVERSA.***

12. *Que mediante reunión del comité de adquisiciones se aprueba el Pliego de Condiciones Definitivo, y ordena la apertura formal del proceso en mención, conforme obra en acta No. 044 de fecha 11 de Junio de 2026.*

Por lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: *Ordenar la apertura del proceso de selección por ABREVIADA-CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y DE COMUN UTILIZACION - SUBASTA INVERSA No.100-00-A-COFAC-DILOS-2026 cuyo objeto consiste en "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS BORDARDOS PARA UNIFORMES DE GALA Y EN CANUTILLO PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA FAC"., hasta por un valor de $367.418.999,42, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa del presente acto administrativo.*

ARTÍCULO SEGUNDO: *El cronograma del proceso será el siguiente:*

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	12 días de tiempo transcurrido *(28/05/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Estudios Previos	12 días de tiempo transcurrido *(28/05/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	12 días de tiempo transcurrido *(28/05/2026 6:27:49 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	5 días de tiempo transcurrido *(4/06/2026 4:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	-
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	19 horas de tiempo transcurrido *(9/06/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	1 día para terminar *(11/06/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	1 día para terminar *(11/06/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	7 días para terminar *(17/06/2026 4:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	9 días para terminar *(19/06/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	9 días para terminar *(19/06/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	12 días para terminar *(23/06/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	12 días para terminar *(23/06/2026 10:01:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de ofertas	13 días para terminar *(23/06/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de verificación o evaluación	21 días para terminar *(1/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	26 días para terminar *(6/07/2026 4:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura del sobre económico	28 días para terminar *(9/07/2026 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	14/07/2026 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	15/07/2026 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	22/07/2026 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	23/07/2026 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Utilizar subasta electrónica	◉ Sí ○ No *
Publicación de la lista de participantes de la subasta	29 días para terminar *(9/07/2026 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de inicio:	29 días para terminar *(10/07/2026 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin	29 días para terminar *(10/07/2026 9:30:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

NOTA: *Las modificaciones al cronograma se reflejarán directamente en el pliego de condiciones electrónico y adendas respectivas.*

ARTÍCULO TERCERO: *Ordenar la publicación de la presente resolución y del pliego de condiciones y sus anexos definitivos en la plataforma SECOP II, Portal de Contratación: www.colombiacompra.gov.co*

ARTÍCULO CUARTO*: En cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, y el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se CONVOCA a las VEEDURÍAS CIUDADANAS, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el control social al presente proceso de contratación para lo cual se les invita*

a consultar los documentos del proceso en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente SECOP II, a realizar las recomendaciones que consideren convenientes y a intervenir en las audiencias que se realicen dentro del mismo proceso, en concordancia con las funciones que les corresponden, establecidas en el artículo 15 de la Ley 850 de 2003.

ARTÍCULO QUINTO: *Consulta. Los interesados en el presente proceso de selección podrán consultar el pliego de condiciones, así como los estudios y documentos previos en la plataforma SECOP II de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015.*

ARTÍCULO SEXTO: *Contra la presente Resolución no procede recurso alguno; rige a partir de la fecha de su expedición, la cuál será publicada en el SECOP II.*

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C, a los once (11) días del mes de Junio de dos mil veintiséis (2026).



TC. JUAN CARLOS REINSTAG JARA
DIRECTOR LOGISTICA DE LOS SERVICIOS
Delegado Contractual

Elaboró:

TS21 BLANCA HELENA DIAZ MORENO
Técnico Gestión Contractual

Reviso:

CT ANGELICA DEL ROCIO LLACHE OLAYA
Subdirector Adquisiciones Logísticas